

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1492** *3A TEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de "3A TEL, S.A" (la "Sociedad"), celebrada el 22 de marzo de 2022 ha acordado la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 53.906,09 euros, para amortizar 17.909 acciones sociales propias.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social resultante de la Sociedad queda fijado en 107.812,18 euros, representado por 35.818 acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Hospitalet de Llobregat, 22 de marzo de 2022.- El Secretario y El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Orellana Saavedra y don Andrés Abillar Soteras.

ID: A220013483-1